ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO HRAEZ-LP-001-2017, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS, "SERVICIO INTEGRAL DE ORTOPEDIA, MAXILOFACIAL Y NEUROCIRUGÍA", PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE ZUMPANGO.

EN EL MUNICIPIO DE ZUMPANGO, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA 23 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE Y ESTANDO REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE ZUMPANGO, UBICADA EN CARRETERA ZUMPANGO JILOTZINGO NO. 400 BARRIO DE SANTIAGO SEGUNDA SECCIÓN, ZUMPANGO ESTADO DE MÉXICO, LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CONVOCANTE: C. GIOVANNI OCTVIO MINUTTI GARCÍA, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE PARA PRESIDIR EL PRESENTE ACTO, EL DR. EZEQUIEL ITURBIDE MORALES, DIRECTOR MÉDICO DE ESTE HOSPITAL; DR. OMAR TOVAR BELTRAN, JEFE DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA; DRA. FLOR TERESA RAMOS ADVINCULA, ENLACE DE LA CONTRALORÍA INTERNA Y VOCAL SUPLENTE DE LA CONTRALORIA; ASÍ MISMO SE HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRA PRESENTE LA EMPRESA COMERCIALIZADORA SPINE MEDICAL AG, S.A. DE C.V., PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 33, FRACCIÓN VII, DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y ARTICULOS 73, 74, 76, 77, 78, 79, 80 Y 81 DE SU REGLAMENTO, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NUMERO HRAEZ-LP-001-2017 BAJO LA SIGUIENTE:

ORDEN

1.-LECTURA DEL REGISTRO DE ASISTENCIA

2.-OBJETO DE LA JUNTA

3.-ACLARACIONES DE ORDEN TÉCNICO

4.-ACLARARACIONES DE ORDEN ADMINISTRATIVO

5.-EN SU CASO, MODIFICACIONES A LOS PLAZOS Y TERMINOS DE LA CONVOCATORIA A LAS BASES, QUE NO CAMBIEN DE MANERA SUSTANCIAL LAS MISMAS

6.-DECLARACION DE QUE SE DIO RESPUESTA A LOS CUESTIONAMIENTOS FORMULADOS

7.-DECLARACION DE LA TERMINACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES Y CIERRE DE ACTA

8.- FIRMA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y, EN SU CASO, DE LOS INTERESADOS QUE HAYAN PARTICIPADO EN EL ACTO

DESAHOGÁNDOSE LOS PUNTOS ANTERIORES DE LA FORMA SIGUIENTE:

1.-SE DA LECTURA AL REGISTRO DE ASISTENCIA, ANEXANDO LA LISTA RESPECTIVA

2.-EL OBJETO DE LA JUNTA:

ES ACLARAR TODAS LAS PREGUNTAS QUE LAS EMPRESAS OFERENTES TENGAN RESPECTO DE LOS BIENES QUE SE SOLICITAN DE ACUERDO A LAS BASES EMITIDAS.

3.-SE DA POR RECIBIDAS Y PRESENTADAS LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LAS BASES.

4.-ACLARACIONES DE ASPECTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, LEGAL Y FINANCIERO

EMPRESA: COMERCIALIZADORA SPINE MEDICAL AG, SA DE CV.

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS Y/O LEGALES

NO SE TIENE NINGUNA DUDA AL RESPECTO

PREGUNTAS TÉCNICAS

NO SE TIENEN PREGUNTAS DE ASPECTO TÉCNICO

5.-MODIFICACION SI ES PROCEDENTE A LAS BASES PRESENTADAS.

LAS MODIFICACIONES EFECTUADAS, COMO PARTE DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES, FORMAN PARTE INTEGRAL DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN PUBLICA.

6.-DECLARACION QUE SE DIO RESPUESTA A TODOS LOS CUESTIONAMIENTOS FORMULADOS.

SE DECLARA QUE SE DIO RESPUESTA A LAS PREGUNTAS FORMULADAS POR LAS EMPRESAS OFERENTES.

7.-DECLARACION DE LA TERMINACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y CIERRE DE ACTA.

NO HABIENDO OTRO PUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO ESTA ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN LICITACIÓN PUBLICA NUMERO HRAEZ-LP-01-2017, *SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TRENTA MINUTOS, DEL DÍA 23 DE MARZO DEL 2017, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERÓN.*

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

ASISTENTES A LA JUNTA DE ACLARACIONES

GIOVANNI OCTAVIO MINUTTI GARCÍA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES Y SERVIDOR PUBLICO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE

DR. EZEQUIEL ITURBIDE MORALES
DIRECTOR MÉDICO EN REPRESENTACIÓN DEL AREA USUARIA

DRA. FLOR TERESA RAMOS ADVINCULA
ENLACE DE LA CONTRALORIA INTERNA Y VOCAL DE LA CONTRALORIA

DR. OMAR TOVAR BELTRAN
JEFE DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA

EMPRESAS PARTICIPANTES:

EMPRESA: COMERCIALIZADORA SPINE MEDICAL AG, SA DE CV.

C. CHRISTIAN ALONSO GARCIA
REPRESENTANTE LEGAL